

## Diagnóstico educativo sobre desarrollo de la competencia investigativa en estudiantes de derecho

### Educational diagnosis on development of research competence in law students

Cristhian Elizabeth FUENTES RODRÍGUEZ\*

RESUMEN: Este artículo se desarrolló a partir del diagnóstico que antecede a un proyecto de intervención para promover la competencia investigativa en estudiantes de derecho mediante la construcción de entornos personales de aprendizaje (PLE) mediados por TIC. La investigación-acción orientó las etapas de investigación. Narrativas digitales y un cuestionario ayudaron a recuperar experiencias de los estudiantes con relación a la investigación, su entorno personal de aprendizaje y el uso que dan a las TIC. Fueron dos los problemas principales que se identificaron entre los estudiantes de derecho: la ausencia de experiencias previas en investigación y la limitada comprensión sobre conocimientos teóricos, epistémicos y metodológicos necesarios para identificar problemáticas sociales que den origen a una investigación. Se concluye la necesidad de un abordaje de la competencia investigativa desde la teoría de la complejidad.

---

\* Licenciada en Derecho, Maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Se desempeña como docente de tiempo libre en la UAQ. Actualmente estudia el Doctorado en Educación Multimodal en la Universidad Autónoma de Querétaro. Los temas que investiga se centran en procesos y prácticas educativas, enseñanza-aprendizaje del derecho, así como el uso de tecnologías de la información y la comunicación en procesos de aprendizaje. Contacto: <[cristhian.elizabeth.fuentes@uaq.mx](mailto:cristhian.elizabeth.fuentes@uaq.mx)>. Fecha de recepción: 30/12/2020. Fecha de aprobación: 11/02/2021.

**PALABRAS CLAVE:** formación jurídica; competencia investigativa; Entorno Personal de Aprendizaje; Tecnologías de la Información y la Comunicación; narrativas digitales

**ABSTRACT:** This article was developed from the diagnosis prior to an intervention project, which aims to promote research competence in law students through the construction of personal learning environments (PLE) mediated by ICT. The action-research guided the research stages. Digital storytelling and a survey helped to retrieve students' experiences with research, their personal learning environment, and their use of ICT. Two main problems were identified among the law students: the absence of previous research experiences and the limited understanding of theoretical, epistemic and methodological knowledge needed to identify social issues that give rise to research. We conclude that there is a need for an approach to research competence based on the theory of complexity.

**KEYWORDS:** legal training; research competence; personal learning environment; information and communication technologies; digital narratives.

## I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Tuning para Latinoamérica impulsó la configuración de un meta-perfil del área de Derecho en el que se determinaron las competencias genéricas y específicas indispensables para el futuro abogado<sup>1</sup>. La investigación representa una competencia indispensable en la formación del abogado<sup>2</sup> dado que le permite asumirse como actor y facilitador del cambio social, interpretar, criticar y reflexionar sobre la realidad jurídica y social; analizar e investigar las condiciones de la problemática jurídica y formular propuestas que pugnen por el bienestar y realización humana<sup>3</sup>

La Licenciatura en Derecho, programa que se oferta en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, señala en el Perfil de Egreso la importancia de que los egresados de ese programa tengan sólidos fundamentos en “investigación social, en métodos y técnicas de investigación jurídica, que le permitirán generar bases para evaluar el contexto social, político y económico en el que se vive”<sup>4</sup> por lo cual deben perfeccionar la ha-

---

<sup>1</sup> BENEITONE, Pablo, GONZÁLEZ, Pablo y WAGENAAR, Robert (eds.), “Meta-perfil del área de Derecho”, en: BENEITONE, P y WAGENAAR, R. , J GONZÁLES (ed.), *Meta-perfiles y perfiles: una aproximación para las titulaciones en América Latina*. Bilbao : Universidad de Deusto, 2014. pp. 65–78.

<sup>2</sup> Cfr. RODRÍGUEZ, Inés y MORA, Reinaldo, “La formación investigativa de cara al escenario de la formación de abogados”, En: O. HERNÁNDEZ, D. HIGUERA, R. MORA, y P. BAYUELO (coomp.), *De la teoría a la praxis: procesos complejos de enseñanza-aprendizaje para una formación jurídica multidimensional*, Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2018.

<sup>3</sup> TOBÓN, Sergio, RIAL, Antonio, CARRETERO, Miguel Ángel y GARCÍA, Juan Antonio, *Competencias, calidad y educación superior* [online]. Alma Mater Magisterio, 2006. Disponible en: <<http://bibliotecadigital.magisterio.co/libro/competencias-calidad-y-educacion-superior>>.

<sup>4</sup> Derecho, Facultad de. Perfil de egreso - Facultad de Derecho UAQ, [online], 2017. Disponible en: <<https://derecho.uaq.mx/index.php/oferta->

bilidad de identificar problemáticas sociales, investigarlas y comprenderlas para sugerir soluciones jurídicas apropiadas. El interés por desarrollar la competencia investigativa no es exclusivo de la Facultad de Derecho (FD). El Plan de Gran Visión UAQ 2015-2045 señala como tercer objetivo estratégico “Lograr la excelencia en la docencia basada en la investigación y vinculación”<sup>5</sup>, y el quinto objetivo estratégico “Lograr la excelencia en investigación”.

Aunque el desarrollo de la competencia investigativa en estudiantes de derecho puede estar justificado teórica e institucionalmente, es necesario recurrir al diagnóstico como actividad formativa y de evaluación continua, para conocer la situación educativa en la que se enmarcará la intervención educativa<sup>6</sup>, e identificar cuáles de esos aspectos formativos que integran la competencia investigativa han desarrollado o requieren trabajar los estudiantes. El objetivo del diagnóstico será reconocer el contexto en el que se desarrollará la intervención, recuperar experiencias de los estudiantes con relación a la investigación, el uso que dan a las TIC en sus procesos de aprendizaje para identificar los intereses y expectativas de los estudiantes, cuál es su actitud frente a la investigación, las habilidades y capacidades que podrían contribuir a su aprendizaje.

La competencia investigativa es considerada como la capacidad que tiene una persona para analizar, argumentar y enfrentar los desafíos del desarrollo científico, comprometido con los antecedentes históricos y las tradiciones de su disciplina, reflexivo y esencialmente humano para contribuir en el avance de la ciencia<sup>7</sup>

---

academica/licenciatura-en-derecho/perfil-de-egreso-ld> (12 octubre de 2020).

<sup>5</sup> Universidad Autónoma de Querétaro, *Plan de Gran Visión*, 2015, p. 20.

<sup>6</sup> Cfr. PADILLA, María Teresa, *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*, Editorial CCS, 2011.

<sup>7</sup> Cfr. HERMIDA, Maikel, VÁZQUEZ, Carmen y ROQUE, Maikel, “Las competencias investigativas en la construcción del talento humano dentro de las Ciencias Médicas”, *MEDICIEGO*, 2012, vol.18, núm. 2.

y resolver “problemas utilizando la investigación formativa como estrategia de aprendizaje proactivo, autónomo, colaborativo, interdisciplinario, ético e innovador”<sup>8</sup>. La competencia investigativa ha sido estudiada también bajo el término competencia investigativa jurídica<sup>9</sup>, competencia comunicativa-investigativa, entendida como una macro-competencia que debería promoverse de manera transversal hasta finalizar la formación universitaria. Para efectos del presente trabajo se considerará el concepto competencia investigativa.

#### A) DIMENSIONES E INDICADORES DE LA COMPETENCIA INVESTIGATIVA

La competencia investigativa incide en cinco aspectos formativos: el epistemológico, el lingüístico, el metodológico, el comunicativo y el cognitivo<sup>10</sup>. El aspecto epistemológico permite al estudiante comprender qué es la ciencia y el conocimiento; el aspecto lingüístico promueve en los jóvenes el uso del lenguaje científico; el aspecto metodológico favorece el desarrollo de habilidades para la búsqueda y comprensión de información, así como para la producción de textos científicos, la elaboración de proyectos,

---

<sup>8</sup> ARNAO, Marcos Oswaldo. “Competencia comunicativo-investigativa en Educación Superior: innovación didáctica con enfoque socioformativo”. NÚÑEZ, N. (coord.), *Formación Universitaria basada en competencias: currículo, estrategias didácticas y evaluación*, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, 2013. p. 200.

<sup>9</sup> Cfr. CARREÑO, María Teresa, GOYES, Isabel y PABÓN, Ana Patricia, *Formación en derecho basada en competencias*, Facultad de Jurisprudencia, 2014.

<sup>10</sup> MORENO, Javier, “Diseño educativo en la enseñanza, aprendizaje y evaluación sobre conocimientos básicos en metodología de la investigación con apoyo de las TIC”, En: DÍAZ BARRIGA, Frida, RIGO, Marco Antonio y HERNÁNDEZ, Gerardo (eds.), *Experiencias de aprendizaje mediadas por las tecnologías digitales: Pautas para docentes y diseñadores educativos*, 2015, pp. 259–277.

diseño de instrumentos y recolección de datos, el análisis y sistematización de información, además de compartir resultados; el aspecto comunicativo favorece la socialización del conocimiento generado; finalmente, el aspecto cognitivo promueve el desarrollo de habilidades para la gestión del conocimiento, la problematización y el pensamiento crítico. Esos aspectos formativos fueron la base para establecer las categorías, dimensiones e indicadores que orientaron las etapas de investigación.

Ahora bien, si se toma en consideración que 1) la competencia investigativa debe promoverse de manera transversal durante toda la formación universitaria<sup>11</sup>; 2) la interacción es la base para articular el trabajo entre docentes y estudiantes, así como entre éstos y los investigadores de otras universidades e instituciones para permitir formar sólidas comunidades de aprendizaje<sup>12</sup>; 3) es necesario usar la tecnología en el desarrollo de la investigación y de la competencia investigativa y; 4) que “el uso efectivo de ella garantizaría, en cierta medida, el logro de los objetivos propuestos”<sup>13</sup>, es decir, el desarrollo de la competencia investigativa, el proyecto de intervención buscó que los estudiantes configuraran un Entorno Personal de Aprendizaje (PLE) para promover de manera transversal esa competencia básica. Además, fomentar la interacción entre los estudiantes e investigadores por medio del uso adecuado de la tecnología. Por lo anterior, se definirá qué es un Entorno Personal de Aprendizaje.

---

<sup>11</sup> Cfr. ARNAO, Marcos Oswaldo, *op. cit.*

<sup>12</sup> LONDOÑO, Olga Lucía, “Desarrollo de la competencia investigativa desde los semilleros de investigación”, *Revista Científica General José María Córdova* [online], vol. 9, núm. 9, 2011, pp. 187–207. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476248850008>>.

<sup>13</sup> ESTRADA, Odiel, “Sistematización teórica sobre la competencia investigativa”, *Revista Electrónica Educare* [online]. 2014. vol. 18, núm. 2, pp. 177–194. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.15359/ree.18-2.9>>.

## B) ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE (PERSONAL LEARNING ENVIRONMENT): PLE

Para favorecer los procesos de aprendizaje las personas requieren un entorno físico o virtual que les sea propio. No se trata de un tema nuevo; sin embargo, en el año 2001 comenzó a desarrollarse el término Entorno Personal de Aprendizaje o PLE por sus siglas en inglés, como una forma evolucionada de los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje, considerándosele un enfoque pedagógico con una base tecnológica que favorece los procesos de aprendizaje. El PLE como concepto pedagógico<sup>14</sup> se define como la práctica educativa que desarrollan las personas para aprender con apoyo de la tecnología, de la internet, de las relaciones que facilita, de la dinámica que genera y la naturaleza que conlleva<sup>15</sup>.

Aunque en su proceso de aprendizaje cada estudiante, sobre la base de sus necesidades e intereses personales determina cuáles serán sus objetivos de aprendizaje, las herramientas que utilizará además de elegir a sus maestros<sup>16</sup>, atendiendo a los espacios y estrategias que el mundo presencial y virtual le ofrecen, los PLE tienen ciertas características comunes.

---

<sup>14</sup> MARTÍNEZ, Almudena y TORRES, Luisa, “Los entornos personales de aprendizaje (PLE). Del cómo enseñar al cómo aprender”, *EDMETIC*. 2013, núm. 1, pp. 39–57.

<sup>15</sup> ADELL, Jordi y CASTAÑEDA, Linda, “Los Entornos Personales de Aprendizaje (PLEs): una nueva manera de entender el aprendizaje”, En: ROIG VILA, R. & FIORUCCI, M. (eds.), *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interculturalidad en las aulas. Stumenti di ricerca per l'innovazioni e la qua*. Alcoy: Marfil – Roma TRE Universita degli studi, 2010, p. 15.

<sup>16</sup> Cfr. RODRÍGUEZ, Beatriz y CASTILLO, Carlos Alberto, *Entornos virtuales de aprendizaje: posibilidades y retos en el ámbito universitario*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2019.

### C) CARACTERÍSTICAS DEL PLE

Un PLE se caracteriza por incorporar herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades utilizadas por el estudiante en su proceso de aprender; las estrategias y herramientas que incorpora el PLE permiten al estudiante recuperar y leer información, reflexionar sobre la información y relacionarse con otros<sup>17</sup>. Este enfoque pedagógico parte de la idea de que no basta que el estudiante disponga o acceda a fuentes de información para recuperar una gran cantidad de información, pues para aprender es preciso que transforme esa información, se relacione con otros y comparta con ellos lo aprendido<sup>18</sup>, por medio de una red personal de aprendizaje. De modo que el estudiante no aprende en un solo sitio, sino que aprende haciendo cosas y relacionándose con otros<sup>19</sup>. En ese sentido, la tecnología le ofrece un sinnúmero de herramientas digitales para que se conecte con otros y establezca puntos de encuentro para colaborar por medio de la red; esas herramientas son conocidas como software social<sup>20</sup>.

Los PLEs son un enfoque de aprendizaje, no una teoría de la enseñanza o herramienta tecnológica. Este enfoque pedagógico reconoce que el aprendizaje se produce de manera constante, en diferentes espacios, de distintas formas y por medio de fuentes tan diversas, las cuales complementan conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores. Una investigación que se apoye en los PLEs, requiere partir de una teoría pedagógica que justifique y prescriba la manera en que las tecnologías contribuirán al logro de los objetivos de aprendizaje que se pretenden<sup>21</sup>.

---

<sup>17</sup> Cfr. ADELL, Jordi y Castaeda, Linda, *op.cit.*

<sup>18</sup> Cfr. CALVO, Soraya, *op.cit.*

<sup>19</sup> Cfr. RODRÍGUEZ, Beatriz y CASTILLO, Carlos Alberto, *op. cit.*

<sup>20</sup> Cfr. TORRES-GORDILLO, Juan Jesús y HERRERO-VÁZQUEZ, Eduardo Alejandro, *op.cit.*

<sup>21</sup> Cfr. ADELL, Jordi y Castaeda, Linda, *op.cit.*

## II. METODOLOGÍA

La investigación-acción posibilitó no sólo elaborar un diagnóstico, sino que permitirá intervenir a pequeña escala para evaluar los efectos de la intervención educativa<sup>22</sup>; incorporando aspectos prácticos y activos como ejes fundamentales<sup>23</sup> en el estudio de situaciones educativas susceptibles de cambio<sup>24</sup>. Además, favorecer la sistematización y mejora de la práctica docente, al redirigir tareas y reformular objetivos trazados a partir de la reflexión<sup>25</sup>. Esta metodología asume que el investigador y los sujetos investigados son agentes de cambio que actúan en un plano de igualdad, quienes a partir de la reflexión sobre la acción<sup>26</sup> realizan ajustes para enfrentar y transformar su realidad.

Las narrativas digitales ofrecieron múltiples ventajas como estrategia de investigación. Primera, representaron una vía hipertextual, multimedial y transmedial<sup>27</sup> para que los estudiantes compartieran lo que les resulta significativo sobre la investigación. Segunda, reconoció a los estudiantes como personas con voz propia,

---

<sup>22</sup> Cfr. COHEN, Louis y MANION, Lawrence, *Métodos de investigación educativa*, 2. España, La Muralla, 2002.

<sup>23</sup> PARRA, Ciro, “La investigación-acción educativa: origen y tendencias”, En *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Universidad Piloto de Colombia, 2011, pp. 267–288.

<sup>24</sup> Cfr. ELLIOT, John, *La investigación-acción en educación*, 6. Morata, 2010.

<sup>25</sup> Cfr. PÉREZ, Gloria, *Investigación cualitativa: retos e interrogantes*. Tomo I. *Métodos*, 6, La Muralla, 2016.

<sup>26</sup> Cfr. SCHÖN, Donald A., *El profesional reflexivo. Como piensan los profesionales cuando actúan*, España, Paidós, 1998.

<sup>27</sup> Cfr. LÓPEZ, Susana Regina, “Innovación docente y nuevas narrativas en la enseñanza digital”, En: SANGOVEÑA-CASAL, S. (coord.), *Análisis de pedagogías digitales: comunicación, redes sociales y nuevas narrativas*, Octaedro, 2019.

portadoras de sentido y de contenido<sup>28</sup>. Tercera, favoreció la comunicación multidireccional con los estudiantes; y cuarta, facilitó el abordaje de una situación compleja, el desarrollo de la competencia investigativa, integrando el discurso de quienes interactúan en la realidad educativa concreta<sup>29</sup>. Los estudiantes tuvieron tres días para generar sus narrativas: miércoles 7, jueves 8 y viernes 9 de octubre de 2020. Participaron 21 estudiantes,

El cuestionario se eligió por la posibilidad de indagar aspectos específicos: el uso que los estudiantes dan a las TIC, las comunidades de aprendizaje en las que participan, su experiencia en investigación y cómo se dan sus procesos de aprendizaje. Sumado al hecho de que los estudiantes podrían responder el formulario en el horario y lugar que se les facilitara. El instrumento se integró por: 22 preguntas de opción múltiple, tres ítems en escala Likert y tres de respuesta abierta. Fueron 12 estudiantes quienes lo respondieron. Respecto al contexto educativo en el que se desarrolló el diagnóstico debe indicarse que, aunque se trata de un programa educativo presencial, la modalidad en la que se trabaja debido a las medidas de contingencia establecidas a nivel nacional es virtual. Por lo cual los participantes desde sus hogares construyeron las narrativas y respondieron el cuestionario.

---

<sup>28</sup> Cfr. RIVAS, José Ignacio, “Narración, conocimiento y realidad. Un cambio de argumento en la investigación educativa.”, RIVAS, José Ignacio y HERRERA, Daniel (coords.), *Voz y educación. La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad*, Octaedro, 2010.

<sup>29</sup> Cfr. BYRD, Alejandro, TORRES, Héctor Jesús, GARCÍA, Susana, GUTIÉRREZ, Irma Mariana, ACOSTA, Lucía Elena, BECERRA, Rodrigo, MARTÍNEZ, Ricardo y QUIJADA, Verónica del Carmen, *Narrativa digital. Experiencias y propuestas*, Editorial Digital UNID, 2017.

## A) CATEGORÍAS ANALÍTICAS, VARIABLES E INDICADORES OBSERVADOS

Por medio de las narrativas digitales se identificó que sólo dos de los estudiantes han desarrollado la habilidad para compartir elementos principales de los proyectos que llevaron a cabo en las etapas previas a su ingreso a la universidad, aunque lo expresado por los jóvenes no proporcionó elementos para constatar que se trató de un trabajo de investigación científica. Una de las participantes recuperó experiencias del nivel primario, secundaria y preparatoria en las que pudo conocer algunas técnicas como la entrevista, encuestas, etc. La habilidad para compartir oralmente los resultados de un proyecto de investigación forma parte de la dimensión comunicativa por lo cual es fundamental.

Pasé a secundaria y el sistema que ésta manejaba consistía de la misma forma en elaborar un proyecto de investigación en el cual trabajaríamos en equipo con otros grupos. Elaboré dos trabajos de los cuales hablaré brevemente. Uno de ellos consistía en la elección de alguna ciencia química-biológica y elaborar algún producto. Mi equipo y yo hicimos un jabón exfoliante artesanal. Claro está que hicimos todo tipo de investigaciones, tal cual líneas de tiempo, pruebas, estudios de mercado, hasta marketing y contabilidad para una posible venta.

Ya en la preparatoria en segundo semestre había una materia llamada metodología de la investigación, lo cual sólo recuerdo lo básico, algunos tipos de investigación y otras alternativas para conseguir información como lo son las entrevistas y las encuestas. El proyecto final era en equipo, se trataba de realizar una problemática que atravesaba nuestro espacio educativo, el cual era el COBAQ plantel 4. Cabe mencionar que ya no se trataba de copiar y pegar sino de salir afuera a buscar un problema por medio de la observación, apoyándonos de entrevistas y encuestas. El trabajo se entregó fue un portafolio de evidencias donde recabamos los datos obtenidos, la metodología que realizamos y las experiencias de cada uno de los integrantes del equipo.

Estas narrativas permitieron conocer la manera en que los jóvenes han trabajado las asignaturas relacionadas con la investigación y el alcance de sus experiencias. Conocer si las temáticas para los proyectos fueron asignadas por los profesores o a partir de sus intereses. Además de cuáles fueron los productos derivados de los proyectos, el uso que dieron a las TIC en sus procesos de aprendizaje. Todos estos elementos constituyen indicadores de la dimensión cognitiva. Además, en sus narrativas digitales se identificó el léxico científico que emplearon para describir sus trabajos de investigación, indicador que integra la dimensión lingüística.

Asimismo, los narradores fueron capaces de recuperar situaciones que obstaculizan la recopilación de información en un proyecto, tales como el tipo de técnica e instrumento elegido, la disposición de los participantes, entre otros. A partir de ello, compartieron recomendaciones sobre cómo podrían aplicar las técnicas de investigación en un futuro. Otro aspecto fundamental de la competencia investigativa es la habilidad para llevar a cabo búsquedas documentales. Al respecto, los estudiantes no precisaron los criterios de búsqueda que utilizaban, las fuentes a las cuales recurrían, aunque si resaltaron el hecho de que las Tecnologías de la Información y la Comunicación juegan un papel central.

La investigación es muy tediosa debes procurar mucho las fuentes, debes revisar lo que estas exponiendo, debes indagar y seguir paso a paso cada regla de un método de investigación como tal. Ahora más que nunca creo que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación nos han permitido el acceso a decenas de fuentes de investigación.

El hallazgo más relevante del diagnóstico radica en que se confirmó la ausencia de experiencias previas en investigación por parte de los estudiantes de derecho. Ello tiene que ver con el hecho de que mientras que la mayoría sólo había llevado una asignatura asociada con la investigación, sólo un estudiante tuvo dos asignaturas de esa naturaleza. Los trabajos que dos de los estudiantes denominaron como “investigación” consistieron en indagar sobre la licenciatura que les gustaría estudiar y el otro en atender una

problemática local sobre residuos generados por la escuela mediante el reciclaje. La forma en que les enseñaron esa asignatura también representó, para los estudiantes, una problemática en el logro de los objetivos de asignatura.

Todo comenzó en segundo semestre de preparatoria, cuando se hizo el nuevo cambio del sistema educativo y que ahora debíamos llevar metodología de la investigación para ir comprendiendo mejor, pero hay un detalle, que la asesora de esa materia jamás la impartió bien. Debo de mencionar que mis profesores de mi preparatoria a veces preferían dejarnos libres y no dar su clase, fue por eso que durante ese periodo no tuve claro el significado que debía comprender y lograr de esa materia.

Los datos recuperados en el cuestionario corroboraron que los jóvenes no habían desarrollado trabajos de investigación previos, además, dieron cuenta de otros indicadores de la dimensión cognitiva: el uso que los estudiantes dan a las TIC, cómo están conformadas sus comunidades de aprendizaje, sus procesos de aprendizaje.

Respecto al uso que los estudiantes dan a las TIC (indicador que forma parte de la dimensión cognitiva), los jóvenes indicaron que las emplean para crear organizadores gráficos, buscar información, trabajar en línea, elaborar textos, ver tutoriales, producir videos y conservar trabajos. Aunque debe aclararse que el instrumento no permitió conocer si su experiencia usando TIC ha sido constante desde sus niveles de formación previos o los han desarrollado a partir de su ingreso a la licenciatura, es posible afirmar que además de consumir información de internet, comienzan a producir contenidos digitales. Si bien indicaron emplear herramientas digitales para distintas actividades, el 91.7% usa mayormente la paquetería básica de Office y apenas el 25% almacena sus trabajos en nubes.

Como parte de la dimensión comunicativa se cuestionó a los estudiantes sobre el tipo de redes de aprendizaje en las que participan, 41.7% de los jóvenes desconoce de la existencia de comunidades de estudiantes para resolver dudas o informarse sobre

temas de interés, compartir con ellos contenidos digitales, entre otros. De ahí que el 91.7% de los cuestionados sólo entrega a su docente las actividades, tareas y productos no participa en espacios de encuentro y reflexión con otros.

Debe recordarse que la categoría analítica objeto de estudio fue la competencia investigativa y que las narrativas digitales pretendían recuperar elementos de la dimensión lingüística y comunicativa. Tal es el caso de la apropiación del léxico científico. En el plano cualitativo, se advirtió cierta dificultad de los estudiantes para emplear términos científicos con precisión en su discurso oral; en el plano cuantitativo se encontró que usaban con frecuencia términos como método, técnica, ciencia; sin embargo, el uso que le daban no era el correcto.

#### B) TOMA DE DECISIONES A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

Previo a la intervención educativa son necesarias acciones. Una acción prioritaria será que, en la asignatura de fundamentos de investigación social, en la cual se enmarcará la intervención educativa, se deberán abordar a detalle principios teóricos, epistémicos y metodológicos necesarios para emprender un proyecto de investigación. A la par, fomentar procesos reflexivos en los estudiantes para cuestionar el contexto social en el que viven e identificar problemáticas jurídicas. Se privilegiarán estrategias didácticas como el trabajo por proyectos, el estudio de casos, etc., para articular contenidos de otras asignaturas. Se propondrán actividades situadas en el contexto de los jóvenes para que se interesaran por ellas. Adicional, debido a que el mapa curricular de la licenciatura en derecho no contempla alguna asignatura que fomente el uso de TIC, herramientas y aplicaciones digitales que faciliten el trabajo de investigación, durante la intervención se generarán espacios para que los estudiantes conocieran, utilizaran y aprovecharan dichas aplicaciones digitales y programas.

### C) FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, NECESIDADES Y CARENCIAS DETECTADAS

Una fortaleza identificada a partir de las narrativas es el hecho de que los jóvenes, a raíz de la modalidad en línea en la que se ha trabajado desde el semestre 2020-2 se tornaron más autodidactas, además ahora muestran mayor disposición y habilidad para adaptarse al uso de distintas aplicaciones. La actitud de los estudiantes ante las TIC también fue favorable, 58.3% estuvo totalmente de acuerdo en que el uso de TIC es esencial en su proceso de aprendizaje y el 41.7% restante estuvo de acuerdo. Un área de oportunidad consistirá en conformar redes de aprendizaje virtuales, pues son esenciales para hacerse de información, gestionar, construir y compartir conocimientos, resolver dudas, conocer a otros investigadores, los trabajos que realizan e interesarse en desarrollar la competencia investigativa.

Otra área que se trabajará previo a la intervención será el indicador “Iniciativa y capacidad para indagar problemas”, deberá promoverse en los estudiantes la capacidad para identificar y reflexionar sobre su contexto, sus necesidades y problemáticas para que posteriormente muestren iniciativa ante esa realidad. Al finalizar los trabajos de investigación se buscará que los estudiantes se interesen en compartir y difundir sus trabajos más allá de la entrega al docente.

## III. CONCLUSIONES

A nivel nacional la importancia de promover la investigación científica encuentra sustento en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024<sup>30</sup>; en la Universidad Autónoma de Querétaro es el Plan

---

<sup>30</sup> Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación. [online]. 2019. Disponible en: <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)>.

General de Gran Visión UAQ 2015-2045 el que establece la necesidad de impulsar la investigación; mientras que en el programa de Licenciatura en Derecho la base para impulsarla se localiza en el Plan de Desarrollo Integral de la FD 2015-2018 así como en el Perfil de Egreso. Las narrativas digitales y el cuestionario permitieron conocer el contexto educativo en el cual se llevará a cabo la intervención educativa<sup>31</sup>, identificar las características de los estudiantes, sus necesidades y fortalezas.

Para que los jóvenes desarrollen los aspectos formativos que integran la competencia investigativa -cognitivo, epistemológico, metodológico, comunicativo y lingüístico- deberá considerarse la ausencia de experiencias previas en investigación, indispensable para que los estudiantes conozcan y reflexionen sobre el contexto social, político, económico y profesional en el que viven y a partir de ello identifiquen problemáticas jurídicas; la limitada comprensión que tienen de los conocimientos teóricos, epistémicos y metodológicos indispensables en el campo de la investigación.

A la par de los problemas identificados existen dos situaciones que deberán atenderse, previo a la intervención:

- Uso de las TIC orientado a procesos de investigación
- Generación de redes de aprendizaje que incorporen, además del docente y sus compañeros, a expertos en el área de la investigación.

El proyecto de intervención exigirá un replanteamiento del rol docente para facilitar experiencias de aprendizaje que motiven a los futuros abogados a introducirse en el campo de la investigación, plantear proyectos de investigación que den respuesta a las problemáticas jurídicas de su contexto y reconocer que los docentes no son la única fuente de información. Adoptar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas y aplicaciones digitales para rediseñar los espacios de aprendizaje ayudará a los

---

<sup>31</sup> Cfr. PADILLA, María Teresa, *op. cit.*

jóvenes a consolidar su entorno personal de aprendizaje, tornarlo eficiente, además de favorecer la inclusión de los jóvenes.

Finalmente, a partir del diagnóstico se considera pertinente un abordaje del objeto de estudio desde la teoría de la complejidad, pues se identificó que en el acto de aprender y desarrollar la competencia investigativa confluyen elementos personales del estudiante, institucionales, curriculares, familiares, sociales e interpersonales por lo que no deben ser excluidos u obviados en la intervención.

